

AVISO DE SINCERAMIENTO N° 004-2026-SERPAR LIMA-ORH

| | | |
|-------------------------------------|---|--|
| Emisión del Aviso | : | 31/03/2026 |
| Vigencia del Aviso | : | TEMPORAL |
| Información no publicada | : | Laudo Arbitral del I trimestre del año 2026 correspondiente a los Regímenes Laborales N° 276, 728 y 1057 |
| Rubro al que pertenece | : | Contratación de Bienes y Servicios |
| Motivo de la no publicación: | : | Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP sobre "Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública", se pone de conocimiento que el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, durante el primer trimestre del año 2026 no cuenta con Laudos Arbitrales correspondientes a los Regímenes Laborales de los Decretos Legislativos N° 276, 728 y 1057. |

DAILE FORTUNATO CHINCHANO ACUÑA
JEFE
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS